ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
15 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 398 /
LA LIGUA, 12 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°0021460/2024.Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de banderas rectangulares, destinados a embanderamiento de espacios públicos en actividades municipales, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "SERVICIOS COMPUTACIONALES E INFORMATICOS CARLOS ANDRES JOOST WOLFF E.I" Rut; 76.137.509-1, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $214.200, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de banderas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"SERVICIOS COMPUTACIONALES E INFORMATICOS CARLOS ANDRES JOOST WOLFF E.I"** Rut; **76.137.509-1**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$214.200**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

EXAMINADO
16 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021460

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

embanderamiento de espacios publicos en actividades municipales del verano

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
8	banderas rectangulares 100x200 cms tela microperforada alta resistencia impresas en sublimacion	22.500	180.000
		IVA	34.200
		TOTAL $	214.200

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
12 ENE 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

SUBLIMAX

Importación, Publicidad, Impresion de Telas, Comercializacion de Toldos Arana, Banderas, Carpas Arana, Pendones Roller, Cortinas con Diseno, Manteles, Paneles Arana Textil, Lienzos, Pasacalle, Minipendones, Banderas Velas, Banderas Gotas, Banderas Corporativas, Impresion y Aplicacion de Logos.

ECUADOR 9123, LA FLORIDA, SANTIAGO
FONO: +56 2 2501 4818 // +56 9 7668 9586
ventas@sublimax.cl

COTIZACIÓN Nº 179755

Datos Cliente

Rut :	69.050.100-7	**Nombre :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA.
Dirección :	Portales 555	**Teléfono:**	945739944
Giro :	Instutucion Estatal	**Fecha :**	11-01-2024
Nombre Contacto :			

Detalle Cotización

Código	Producto	Cantidad	Monto Uni	Valor Final
BR100X200CM	BANDERA RECTANGULAR 100 X 200 CM.	8	22.500	180.000
			Neto	$180.000
			19% I.V.A.	$34.200
			Total	$214.200

Observación

Le envia esta cotización Javiera León Gutíerrez

FECHA DE ENTREGA: A CONVENIR.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS CORRIDOS O HASTA TERMINAR STOCK.

Para clientes de la Región Metropolitana, la entrega de los productos se realiza en nuestra oficina: Ecuador 9123, La florida, Santiago.

Para otras Regiones, el despacho de productos se realiza via Starken, Pullman Cargo o Chilexpress con servicio pago en destino.

Condición Venta

50% DE ABONO PARA INICIAR TRABAJO Y 50% RESTANTE CONTRA ENTREGA

DATOS TRANSFERENCIA:

RAZON SOCIAL: SERVICIO DESARROLLANDO EIRL

BANCO: SANTANDER

RUT: 76.137.509-1

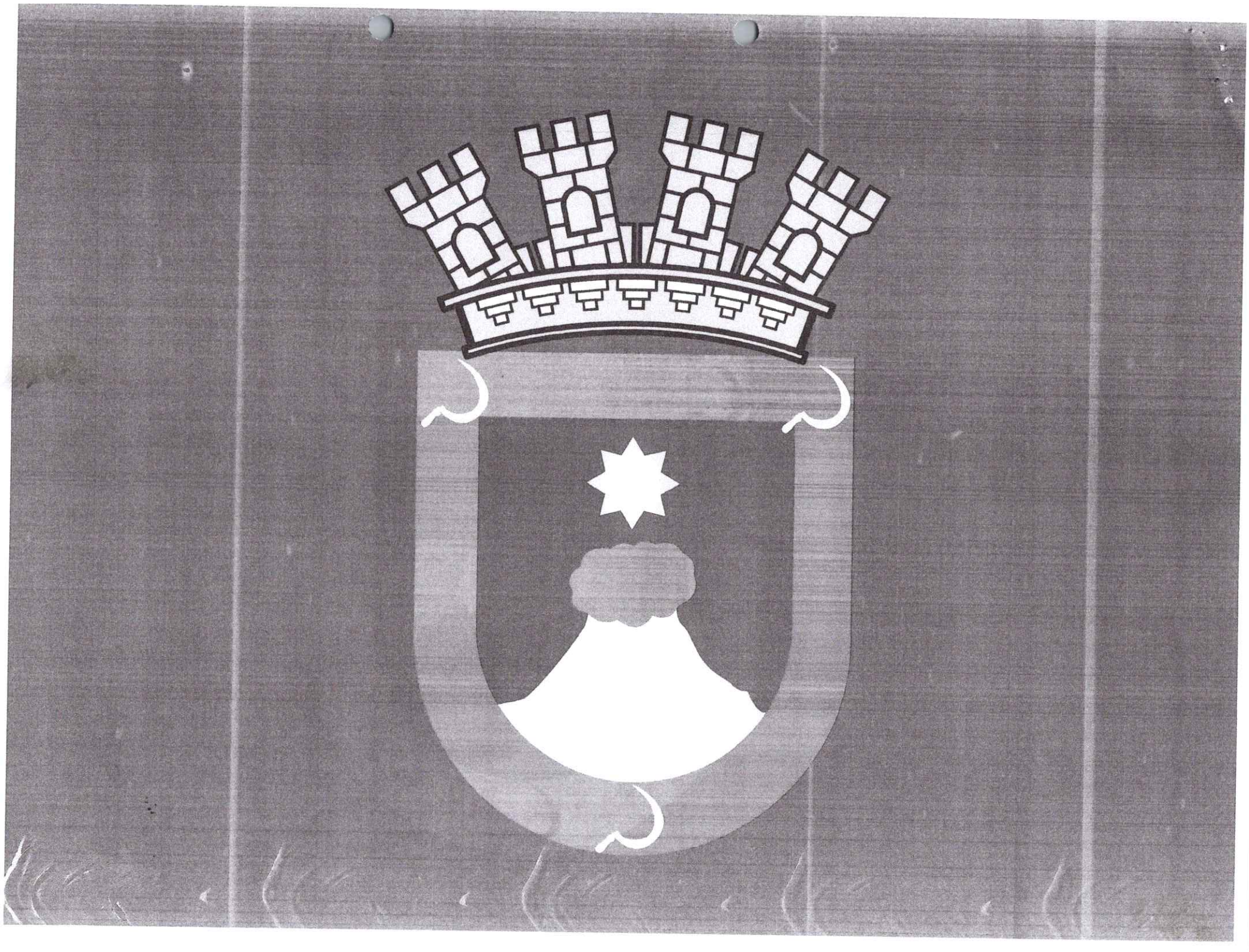
CUENTA CTE: 65860619

CORREO CONFIRMACION: ventas@sublimax.cl

NOTA: EN ASUNTO DE LA TRANSFERENCIA DEBE INCLUIR EL NUMERO DE LA COTIZACION.

Productos

Código	Producto	Observación	Imagen
BR100X200CM	BANDERA RECTANGULAR 100 X 200 CM.	Banderas tipo Rectangular confeccionadas en tela microperforada o lisa 100% poliéster de alta resistencia, impresas por sublimación (impresión textil con excelente fijación de las tintas en la tela y nitidez de los colores), con vaina elasticada para su mejor adhesión al mástil y gancho para el asta central. - Traspaso del color 100% en ambas caras. - Costuras reforzadas. - Diferentes tipos de tejidos. - Gráfica siempre visible. - Medida 100 x 200 Cm.	Sin Imagen



Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS COMPUTACIONALES E INFORMATICOS CARLOS ANDRES JOOST WOLFF E.I

RUT 76.137.509-1

MUNICIPALIDAD LA LIGUA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EMPRESA MEDIANA SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	DESARROLLANDO
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	ECUADOR 9123, LA FLORIDA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general **Habilidad** **Idoneidad base** **Documentos** **Comportamie**

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

15.294.716-K	Representante Legal	CARLOS ANDRÉS JOOST WOLFF